



Municipalidad de La Plata

Período 2013

Registro de Decretos

Folio N° 002897

LA PLATA;

08 OCT 2013

Visto la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION, por la cual se informa que la agente del Jardín de Infantes y Maternal N° 2 "Villa Elvira", señora **Mariana Norberta TOSI**, se encuentra haciendo uso de la Licencia por Enfermedad, del 7 de Octubre del 2013 hasta el 11 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente **Andrea Milagros ARANDA**.

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

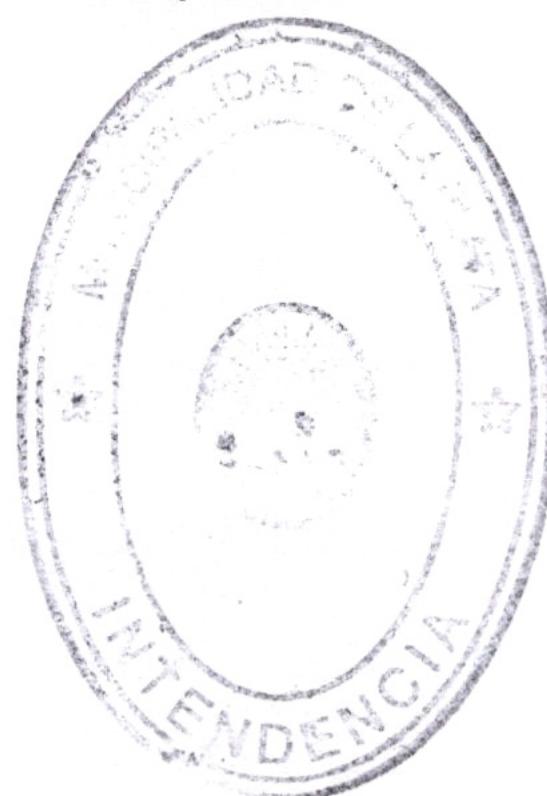
D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designase por el periodo comprendido entre 7 de Octubre del 2013 hasta el 11 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 93º de la Ley 11757, en la DIRECCION COORDINACION DE EDUCACIÓN –Jardín de Infantes y maternal N° 2 "Villa Elvira" -, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCION", a la señora **Andrea Milagros ARANDA**, DNI. 22.029.602, mientras dure la Licencia de la señora **Mariana Norberta TOSI**, DNI. 24.832.984, Legajo Nro. 15.527; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata